

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 001 DE 2025.

Villavicencio, 06 de marzo de 2025

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO** identificada con el NIT 809.007.422-1 representada legalmente por **MARÍA CLARA MARTÍNEZ PEREA** identificada con cedula de ciudadanía. No. 23.795.563 de paz de Ariporo, para amparar el **CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 001 de 2025** cuyo objeto es: “**CONTRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRODUCTIVAS DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO PARA POBLACIÓN NARP, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE**” Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento Nro. **87239** endoso 0, con código de verificación No 050008723900004BOG202503031639482 a favor de la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO y el municipio de Yopal Casanare, con fecha de expedición 06 de marzo de 2025, expedida por **BERKLEY COLOMBIA SEGUROS**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 285.335.352.00	24/02/2025	24/02/2026
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 142.667.676.00	24/02/2025	24/06/2028
CALIDAD Y ESTABILIDAD DEL SERVICIO	\$ 285.335.352.00	24/02/2025	24/02/2026
BUEN Y CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 428.003.028.00	24/02/2025	24/10/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	\$ 285.335.352.00	24/02/2025	24/06/2026

Los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza se ajustan al requerimiento realizado por la entidad a través del Contrato del convenio de asociación Nro. 001 de 2025 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única de cumplimiento.

Vicior Andres Sabogal Chingate
VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE
DIRECCION JURIDICA

FECHA: 06/03/2025
CONSECUTIVO: 000000000013761

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00087239 Endoso 0000 fue expedida el 03 de MARZO de 2025 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD

ASEGURADO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

TIPO DE PRODUCTO: CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGENCIA:
Desde 24/02/2025
Hasta 24/06/2028

LIMITE ASEGURADO: COP 1.426.676.760,00

VALOR PRIMA: COP 8.554.426,00

IVA: COP 1.625.341,00

PRIMA TOTAL: COP 10.179.767,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 06 días del mes de MARZO de 2025.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.